

*Madrid son
21 distritos*



DESCENTRALIZACIÓN Y NUEVO MUNICIPALISMO

AG. COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES

ELOY CUÉLLAR MARTÍN-COORDINADOR GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES

JORNADAS SOBRE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

*Madrid son
21 distritos*

**¿POR QUÉ HABLAMOS DE DESCENTRALIZACIÓN
Y NO SÓLO DE DESCONCENTRACIÓN ?**

**¿POR QUÉ HABLAMOS DE PROCESOS Y NO SÓLO
DE COMPETENCIAS?**



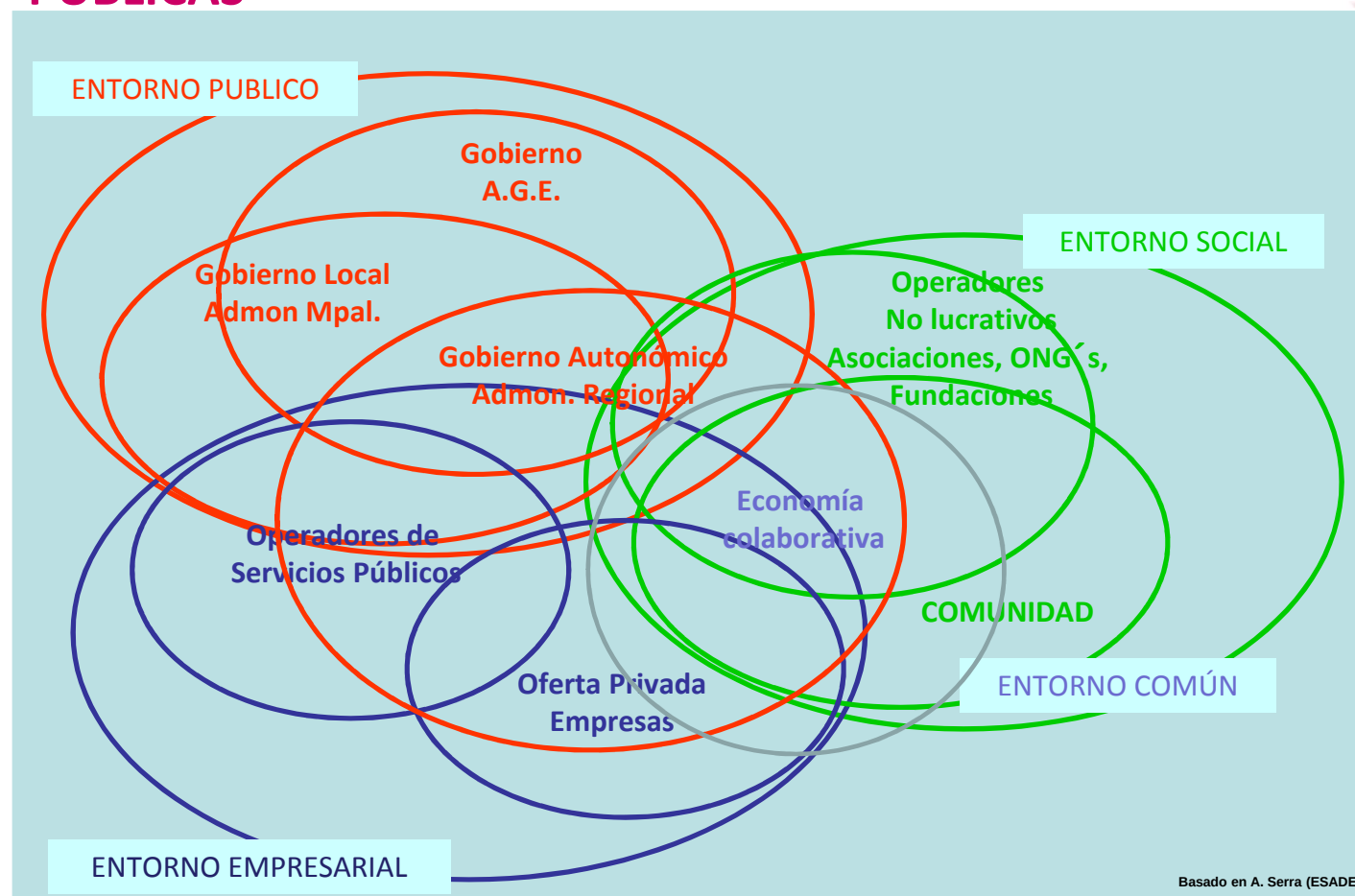
**¿POR QUÉ HABLAMOS DE CAPACIDADES DE
DECISIÓN Y NO SÓLO DE % PRESUPUESTARIO
GESTIONADO POR LOS DISTRITOS?**



*Madrid son
21 distritos*



CAMBIOS EN LA MANERA DE IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



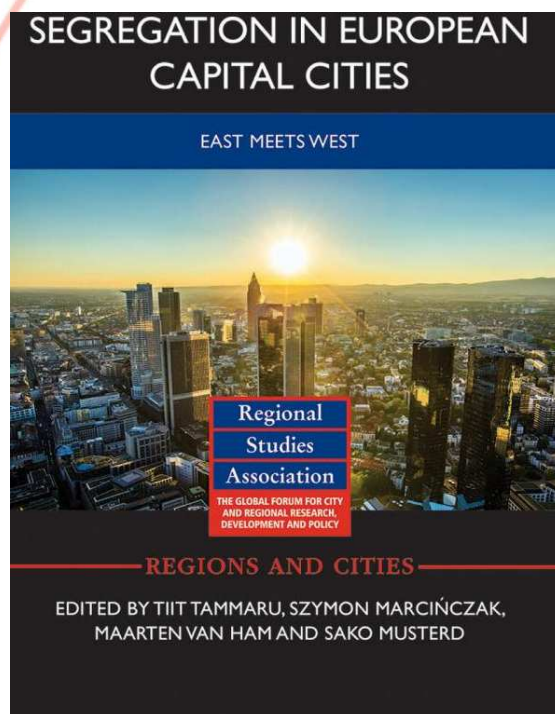
*Madrid son
21 distritos*

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS



*Madrid son
21 distritos*

CAMBIOS SOCIALES EN LA CIUDAD



EL PAÍS “La brecha entre ricos y pobres en Madrid, la más grande de Europa” Beatriz guillén 18/oct/2015

“Madrid se ha convertido en la última década en la capital más segregada de Europa y en la segunda con mayor desigualdad social, según un estudio paneuropeo que analiza 13 países.

En sólo 10 años, la ciudad y su corona metropolitana han pasado de estar en la media europea a situarse en el puesto más alto.

“La Comunidad de Madrid se ha fracturado. Una diagonal del suroeste al noreste parte la región: al norte, las categorías profesionales más altas y al sur, las más bajas.

Tammaru, T., van Ham, M., Marcińczak, S., & Musterd, S. (Eds.). (2015). *Socio-economic segregation in European capital cities: East meets West* (Vol. 89). Routledge.

Madrid son 21 distritos



“Estamos presenciando el surgimiento de una nueva forma de sistema urbano a niveles mundial, transnacional y regional: son sistemas en que las ciudades son los centros esenciales de coordinación al servicio internacionales de que cada vez son más internacionalizadas”. La mundialización económica promueve la integración y al mismo tiempo la exclusión, cercena la soberanía nacional y aumenta la autonomía del mercado”

Sassen, S. (1994). THE URBAN COMPLEX IN A WORLD-ECONOMY. *International Social Science Journal*, 46(1), 43-62.

*Madrid son
21 distritos*



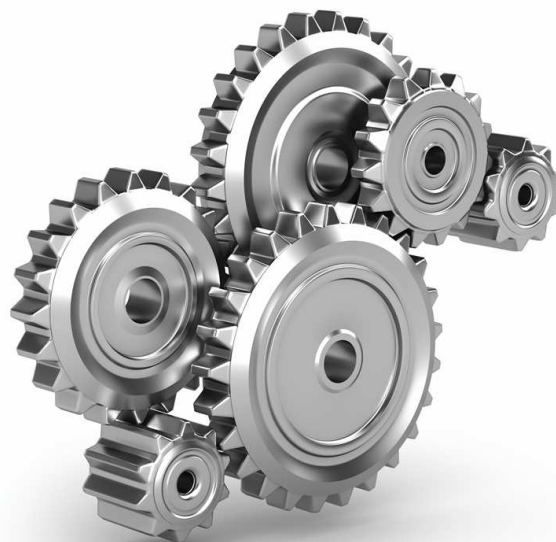
MADRID

¿POR QUÉ HABLAMOS DE DESCENTRALIZACIÓN?

“Cuando todo el poder de decisión se agrupa en un único punto de la organización consideramos que esta tiene una estructura centralizada; cuando, por el contrario, el poder queda repartido entre numerosos puntos, la calificamos de descentralizada”.

Mintzberg, H. (1990). The design school: reconsidering the basic premises of strategic management.

*Madrid son
21 distritos*



¿POR QUÉ HABLAMOS DE PROCESOS Y NO TANTO DE COMPETENCIAS?

Artículo 31 Régimen general de competencias

El Ayuntamiento de Madrid puede promover toda clase de actividades y prestar todos los servicios públicos que afecten al interés general de los ciudadanos y no estén expresamente atribuidos a otras administraciones públicas. En estos supuestos, el Ayuntamiento puede llevar a cabo actividades complementarias a las realizadas por esas Administraciones.

Artículo 32 Competencias municipales

1. Las competencias del Ayuntamiento de Madrid son propias o atribuidas por la Administración General del Estado en régimen de delegación o de encomienda de gestión.

2. Asimismo, son competencias del Ayuntamiento de Madrid las que le transfiera o delegue la Comunidad de Madrid en aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local, en relación con los artículos 138 y siguientes de la Ley 2/2003, 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Artículo 33 Competencias propias

Son competencias propias todas las asignadas en calidad de tales a los municipios en general y a los de gran población, sea directamente por la legislación de régimen local, sea por la legislación estatal o autonómica reguladora de los distintos sectores de la acción administrativa.

Cuando estas competencias tengan una regulación específica en esta Ley se entenderán asignadas en los términos establecidos en la misma.

Artículo 34. Competencias delegadas y encomienda de gestión. 1. La atribución de competencias en régimen de delegación se efectuará de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación. 46 Ley de capitalidad y de régimen especial de Madrid 2. La encomienda de gestión de determinadas actividades de carácter material, técnico o de servicios, derivadas de competencias administrativas de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica que resulte de aplicación, requiere la aceptación por el Pleno y se formaliza mediante convenio suscrito al efecto.

Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

*Madrid son
21 distritos*

¿POR QUÉ HABLAMOS DE CAPACIDADES DE DECISIÓN Y NO SÓLO DE % PRESUPUESTARIO GESTIONADO POR LOS DISTRITOS?



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Reglamentos Orgánicos

Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid

Marginal: ANM 2005\8

Tipo de Disposición: Reglamentos Orgánicos

Fecha de Disposición: 23/12/2004

Publicaciones:

- BO. Comunidad de Madrid 10/01/2005 num. 7 pag. 98-106

Artículo 6. Presupuesto.
Los recursos presupuestarios que serán gestionados por los Distritos en su conjunto, no serán en ningún caso inferiores al 11%, 12%, ..25%??? del presupuesto del Ayuntamiento.



*Madrid son
21 distritos*



Fondo para el Reequilibrio Territorial de Madrid:

- ¿Quién Decide?
- ¿Quién Gestiona?
- ¿Quién Evalúa?
- ¿Quién Impulsa?



- 30 MM € (2016)
- 109 Proyectos
- 5 Ejes

- EMPLEO
- VIVIENDA
- ENTORNO URBANO
- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
- INTERVENCIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL



*Madrid son
21 distritos*

DEBEMOS TOMAR MEDIDAS AUDACES



- *Los Gobiernos se enfrentan hoy en día a **grandes transformaciones para las que no existen precedentes**, fundamentalmente a cambios tecnológicos, demográficos y sociales. Además, los desafíos en el ámbito político son cada vez más complejos.*
- *Hoy en día **es necesario y urgente transformar el sector público en su conjunto para incorporar de manera efectiva la innovación.***
- *Si no se gestionan estos riesgos se producirá **una pérdida de confianza y de legitimidad.** Así pues y con el fin de adaptarse al entorno cambiante, los Gobiernos deben tomar medidas inmediatas y audaces para catalizar los elementos críticos que apoyan la innovación en el sector público.*

*Madrid son
21 distritos*

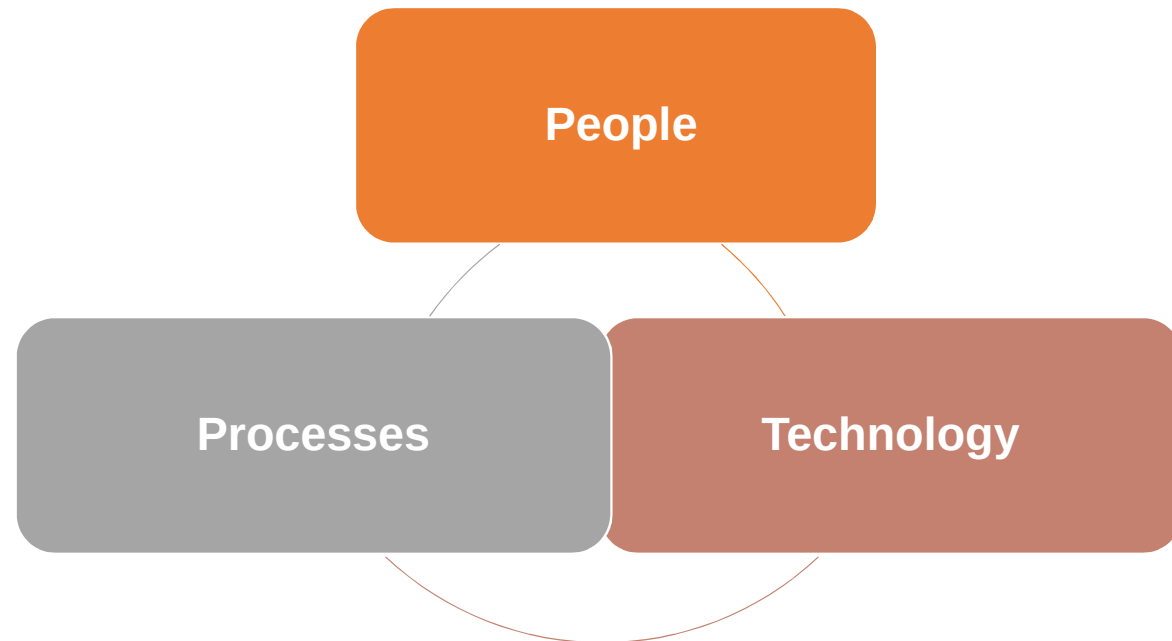
UNA MANERA DIFERENTE DE HACER CIUDAD



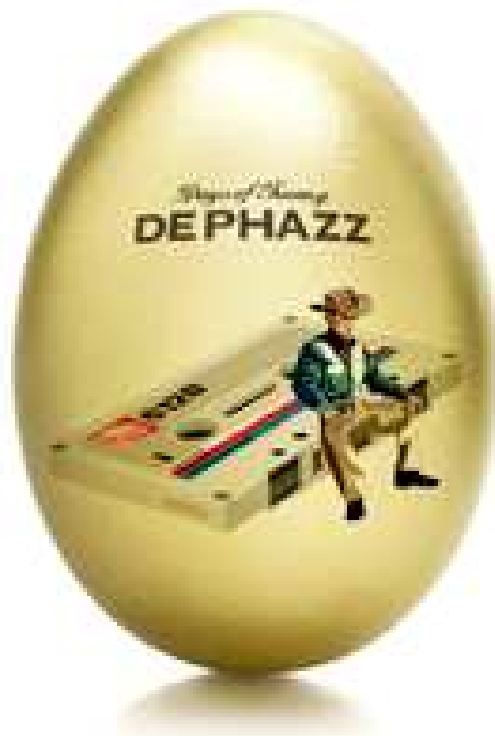
*Madrid son
21 distritos*



It is much more about change than
administrative powers



*Madrid son
21 distritos*



PROPUESTAS PARA UN “NUEVO MUNICIPALISMO”

- 1. *Capacidad de acción y resolución: Enfoque de Procesos, liderazgo y competencias*
- 2. *Determinación y Proyección: Planificación y coordinación*
- 3. *Voluntad y energía para actuar: Liderazgo ético*
- 4. *Capacidad de Aprendizaje: Tener en cuenta experiencias anteriores pero pensar en la Europa 2020*
- 5. *Sostenibilidad: Proyecto consensuado con actores políticos y sociales, a largo plazo*
- 6. *Transparencia y ética: Lo primero*

*Madrid son
21 distritos*



DESCENTRALIZACIÓN Y NUEVO MUNICIPALISMO

AG. COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES